

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26648** PAISLAN, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 105/12, dimanante de los autos 655/11, a instancia de Blas Martínez Fernández y otros contra Paislan, S.L., en la que con fecha 21 de septiembre de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 317.643,44 euros más 63.500 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de septiembre de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120065567-1